



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

En la localidad/colonia de Puxtla del Municipio de Papantla de Olarte, Ver., siendo las 4:00 hrs. del día 07 del mes de Junio del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número 2025301242543 y Descripción de la Obra REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO 2A. ETAPA, DE LAS LOCALIDADES EL CEDRAL - PUXTLA - LA MARTINICA (CAD. 1+615 AL 2+700), MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 26/Mayo/2025 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 15 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

[Handwritten signature]

Margarita Maximilian Tejeda

Rafael Uribe López

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

- List of names for the committee members, including José Luis Valencia Castro, Jocelyn Aparicio Polo, Luis E. Carmona Vega, Grissel Valencia López, Margarito Martínez Tejada, and Petra Hernández Pérez.

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - Unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Table with columns for Position (Presidente, Suplente de Presidente, Secretario, Suplente de Secretario, Vocal, Suplente de Vocal), Name, Telephone, and Signature. Includes handwritten entries for José Luis Valencia Castro, Jocelyn Aparicio Polo, Luis E. Carmona Vega, Grissel Valencia López, Margarito Martínez Tejada, and Petra Hernández Pérez.

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

Handwritten signature of Rafael Uribe López.





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
EJERCICIO 2025**

Número de Obra:	2025301242543
Descripción:	REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO 2A. ETAPA, DE LAS LOCALIDADES EL CEDRAL - PUXTLA - LA MARTINICA (CAD. 1+615 AL 2+700), MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
Localidad:	PUXTLA
Monto Programado:	\$ 4,000, 000.00
Fuente de Financiamiento:	FAISMUN 2025
Metas/Alcances de la Obra:	1.0800000000000001 KM
Fecha Programada de Inicio:	01/ABRIL/2025
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2025

Petra Hernández Pérez
Margarito Martínez Texedor

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Rafael Uribe López

José...

...

[Firma]





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025


Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2025301242543** en la localidad de **PUXTLA**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 5:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.


POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL


Jose Luis Valencia C.

Presidente (a)


Suplente del Presidente (a)

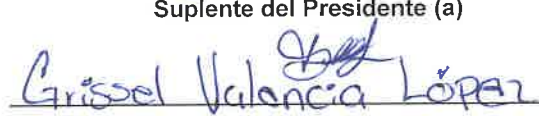
Suplente del Presidente (a)


Luis Elias Carmona Vega

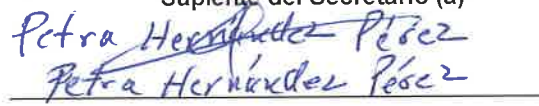
Secretario (a)

Margarito Martinez Tejeda
Margarito Martinez Tejeda

Vocal (a)


Grissel Valencia Lopez

Suplente del Secretario (a)


Petra Hernandez Perez
Petra Hernandez Perez

Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO


Arq. Rafael Uribe López

Arq. Rafael Uribe López



TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO


L.D.C. Ricardo Wall Reyes

L.D.C. Ricardo Wall Reyes





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: PUXTLA Fecha: 07/06/2025 Hora: 4:00hrs

Número de obra 2025301242543 Descripción de la obra: REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO 2A ETAPA DE LAS LOCALIDADES EL CEDRAL - PUXTLA - LA MARTINICA (CAD. 1+615 AL 2+700), MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

Table with 4 columns: #, NOMBRE, ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO., FIRMA. Contains 20 rows of handwritten entries.

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma

Handwritten signature







MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
VALENCIA
CASTRO
JOSE LUIS
DOMICILIO
- LOC PUXTLA S/N
LOC PUXTLA 93540
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
30/10/1980
SEXO H



CLAVE DE ELECTOR VLCSL880103030H400
CURP VACL801030HVZLSS09 AÑO DE REGISTRO 1999 02
ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2979
LOCALIDAD 0099 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029




INE

Jose Luis Castro



EDUARDO J. PARRA MORA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1848031780<<2979023499150
8010306H2912316MEX<02<<02844<0
VALENCIA<CASTRO<<JOSE<LUIS<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
APARICIO
POLO
JOVANELY

SEXO M



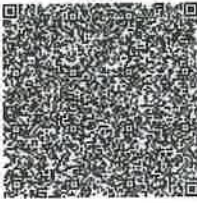




DOMICILIO
- LOC PUXTLA S/N
LOC PUXTLA 93540
PAPANTLA, VER.


CLAVE DE ELECTOR AAPLJ/75111530M001

CURP AAPJ751115MVZPLV02 AÑO DE REGISTRO 1997 06

FECHA DE NACIMIENTO 15/11/1975 SECCIÓN 2979 VIGENCIA 2024 - 2034

820784



ELABORADO EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2721238733<<2979054722795
7511150M3412318MEX<06<<06501<0
APARICIO<POLO<<JOVANELY<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CARMONA
VEGA
LUIS ELIAS

SEXO H

DOMICILIO
- LOC PUXTLA SIN
LOC PUXTLA 93540
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR CRVGLS80081930H600

CURP CAVL800819HVZRGS09 AÑO DE REGISTRO 1999 04

FECHA DE NACIMIENTO 19/08/1980 SECCIÓN 2979 VIGENCIA 2021 -2031

INE

IDMEX2157824681<<2979022680710
8008194H3112319MEX<04<<07280<2
CARMONA<VEGA<<LUIS<ELIAS<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
VALENCIA
LOPEZ
GRISSEL

SEXO M

DOMICILIO
- LOC PUXTLA S/N
LOC PUXTLA 99540
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR VLLPGR06053030M000

CURP VALG060530MVZLPR06



AÑO DE REGISTRO
2024 00



FECHA DE NACIMIENTO 30/09/2006

SECCIÓN 2979

VIGENCIA 2024-2034



IDMEX2651520137<<2979137760115
0605302M3412318MEX<00<<08023<5
VALENCIA<LOPEZ<<GRISSEL<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MARTINEZ
TEJEDA
MARGARITO

SEXO H

DOMICILIO
- LOC PUXTLA S/N
- LOC PUXTLA 93540
- PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR MRTJMR63061030H700

CURP
MATM630610H-VZFRJR09

AÑO DE REGISTRO
1991 02

FECHA DE NACIMIENTO
10/08/1963

SECCIÓN
2979

VIGENCIA
2023 - 2033

Rogelio Martínez Tejada







0097100

M. Carlos Cordero

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

IDMEX2514716552<<2979012063621
6306106H3312315MEX<02<<13202<6
MARTINEZ<TEJEDA<<MARGARITO<<<<



CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle _____ entre las calles _____ de la Colonia _____ de la (localidad o congregación) Puxtla, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 07 de Junio del 2025, en la Lugar de Castumbre a las 4:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242543** relacionada con la **REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO 2A. ETAPA, DE LAS LOCALIDADES EL CEDRAL - PUXTLA - LA MARTINICA (CAD. 1+615 AL 2+700), MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente

Papantla, Ver; a 26 del mes de Mayo de 2025.

Dr. Celestino Fino Guevara
Presidente Municipal Constitucional
Presidencia

Profr. Epifanio Carmona Guerra
Secretario del Ayuntamiento
Secretaría del Ayuntamiento





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Jose Luis Valencia Castro

PUESTO: PRESIDENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242543**, con efectos a partir del día 07/06/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO 2A. ETAPA, DE LAS LOCALIDADES EL CEDRAL - PUXTLA - LA MARTINICA (CAD. 1+615 AL 2+700), MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 07 de Junio de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Francisco Aparicio Pala
PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242543**, con efectos a partir del día 07/06/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO 2A. ETAPA, DE LAS LOCALIDADES EL CEDRAL - PUXTLA - LA MARTINICA (CAD. 1+615 AL 2+700), MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 07 de Junio de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





H. AYUNTAMIENTO
DE PAPANTLA
VERACRUZ



PAPANTLA
TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025

EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Luis Elias Carmona Vega
PUESTO: SECRETARIO
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242543**, con efectos a partir del día 07/06/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO 2A. ETAPA, DE LAS LOCALIDADES EL CEDRAL - PUXTLA - LA MARTINICA (CAD. 1+615 AL 2+700), MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 07 de Junio de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional



2025 Lázara
AÑO DE Meldiú



EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Grissel Valencia López
PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242543**, con efectos a partir del día 07/06/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO 2A. ETAPA, DE LAS LOCALIDADES EL CEDRAL - PUXTLA - LA MARTINICA (CAD. 1+615 AL 2+700), MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 07 de Junio de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Margarito Martínez Terda
PUESTO: VOCAL
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242543**, con efectos a partir del día 07/06/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO 2A. ETAPA, DE LAS LOCALIDADES EL CEDRAL - PUXTLA - LA MARTINICA (CAD. 1+615 AL 2+700), MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 07 de Junio de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Peña Hernández Pérez
PUESTO: VOCAL SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242543**, con efectos a partir del día 07/06/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO 2A. ETAPA, DE LAS LOCALIDADES EL CEDRAL - PUXTLA - LA MARTINICA (CAD. 1+615 AL 2+700), MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 07 de Junio de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional



**ANEXO 8
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**


ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <u>Papantla</u>	Programa:	Fondo: <u>FAISMUN 2025</u>
Número de la obra: <u>2025 30 124 2543</u>	Localidad: <u>Puxtla</u>	Fecha programada de inicio: <u>16 de Junio de 2025</u>
Descripción de la obra: <u>Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico 2da. etapa de las localidades El cedral-Puxtla-La martinica</u>		Fecha programada de terminación: <u>13 de Septiembre 2025</u>
Ubicación de la obra: <u>Puxtla, municipio de Papantla, Ver.</u>		Número de beneficiarios: <u>611</u>
Costo Total: <u>\$3,997,064.68</u>	¿Se solicitó aportación a los vecinos? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$
Modalidad de ejecución: <u>Invitación Restringida</u>		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. <u>SIOP</u>
¿La obra es por etapas?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas: <u>2da. Etapa</u>
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<u>1035 ml de carpeta asfáltica con un ancho promedio de 6 m.</u>
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: <u>Arg. José Andrés Olmes Atzin</u>		
Lugar y fecha de entrega de la información: <u>07 de Julio de 2025</u>		

Valencia
José Luis Valencia P.
Nombre y firma del/a Presidente/a y/o Integrante del CCS que recibe la información

Olmes
Arg. Andrés Olmes - Secretario de Planeación
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información



FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 07 del mes de Junio del año 2025, a las 4:00 horas, en la localidad Puxtla del municipio Papantla de la entidad federativa Veracruz nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra Rehabilitación de Carretera con Concreto Asfáltico que se ubicará en Puxtla toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar.

CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.


Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.


ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.

1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO <u>Valencia</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Castro</u>	NOMBRE <u>José Luis</u>	FIRMA O HUELLA 
CURP <u>VACL8A030HvZL5509</u>	NÚMERO DE TELÉFONO		
DOMICILIO CALLE <u>puxtla</u>		NÚMERO <u>s/n</u>	COLONIA <u>puxtla</u>
			C.P. <u>93540</u>
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> SÍ			
En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)			

2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO <u>Sparricio</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Polo</u>	NOMBRE <u>Sovanely</u>	FIRMA O HUELLA 
CURP <u>AAPJ751115MVZPLV02</u>	NÚMERO DE TELÉFONO		
DOMICILIO CALLE <u>Puxtla</u>		NÚMERO <u>s/n</u>	COLONIA <u>Puxtla</u>
			C.P. <u>93540</u>
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> SÍ			
En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)			



3.VOCAL

PRIMER APELLIDO CARMONA	SEGUNDO APELLIDO VEGA	NOMBRE HUIS ELIAS	FIRMA O HUELLA
CURP CAVL800819HVZRG504		NÚMERO DE TELÉFONO	
DOMICILIO CALLE Puxtla	NÚMERO S/N	COLONIA Puxtla	C.P. 93540
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X: <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> SÍ			
En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)			

4.VOCAL

PRIMER APELLIDO Valencia	SEGUNDO APELLIDO LÓPEZ	NOMBRE Grissal	FIRMA O HUELLA
CURP VALG1060530MVZLPRAG		NÚMERO DE TELÉFONO	
DOMICILIO CALLE Puxtla	NÚMERO S/N	COLONIA Puxtla	C.P. 93540
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X: <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> SÍ			
En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)			

ENLACE FAIS

PRIMER APELLIDO Unbe	SEGUNDO APELLIDO Lopez	NOMBRE Rafael	FIRMA O HUELLA
CURP U1LR760106HCHRPFO8		NÚMERO DE TELÉFONO 7840429000	
DOMICILIO CALLE Abasco	NÚMERO 234	COLONIA Centro	C.P. 93400

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.
La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

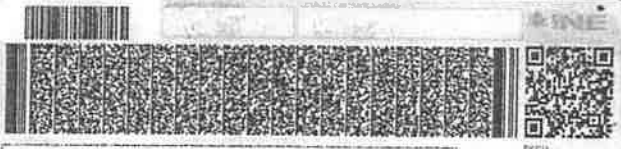


NOMBRE
VALENCIA
CASTRO
JOSE LUIS
DOMICILIO
- LOC PUXTLA S/N
LOC PUXTLA 93540
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
30/10/1980
SEXO H

CLAVE DE ELECTOR VLCSLS80103030H400
CURP VACL801030HVZLSS09 AÑO DE REGISTRO 1999 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2979
LOCALIDAD 0099 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



EXPIRE

Jose Luis Castro

ESTADO DE VERACRUZ
MUNICIPIO DE PUXTLA
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1848031780<<2979023499150
8010306H2912316MEX<02<<02844<0
VALENCIA<CASTRO<<JOSE<LUIS<<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

VACL801030HVZLSS09



Nombre

JOSE LUIS VALENCIA CASTRO

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198101121

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JOSE LUIS VALENCIA CASTRO

PRESENTE

Ciudad de México, a 04 de julio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
APARICIO
POLO
JOVANELY

SEXO M



DOMICILIO
- LOC PUXTLA S/N
LOC PUXTLA 83540
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR APPLJV75111530M601

CURP

AAPJ751115MVZPLV02

FECHA DE NACIMIENTO

15/11/1975

SECCIÓN

2979

AÑO DE REGISTRO

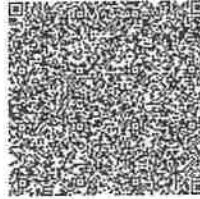
1997 06

VIGENCIA

2024 - 2034



INE



E007504

SECRETARÍA DE ESTADO
SECRETARÍA DE ELECTORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DEL IEF

IDMEX2721238733<<2979054722795
7511150M3412318MEX<06<<06501<0
APARICIO<POLO<<JOVANELY<<<<<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

AAPJ751115MVZPLV02



Nombre

JOVANELY APARICIO POLO

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198100021

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JOVANELY APARICIO POLO

PRESENTE

Ciudad de México, a 04 de julio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CARMONA
VEGA
LUIS ELIAS

SEXO H

DOMICILIO
- LOC PUXTLA SIN
LOC PUXTLA 93540
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR CRVGLS80081930H600


CURP CAVL800819H-VZRGSO9

FECHA DE NACIMIENTO 19/08/1980





SECCIÓN 2979

AÑO DE REGISTRO 1999-04

VIGENCIA 2021-2031




INE

ADOSCIA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

IDMEX2157824681<<2979022680710
8008194H3112319MEX<04<<07280<2
CARMONA<VEGA<<LUIS<ELIAS<<<<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

CAVL800819HVZRG09



Nombre

LUIS ELIAS CARMONA VEGA

Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198004001

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección

CAVL800819MVZRG09

LUIS ELIAS CARMONA VEGA

PRESENTE

Ciudad de México, a 04 de julio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
VALENCIA
LOPEZ
GRISSEL

SEXO M

DOMICILIO
- LOC PUXTLA S/N
LOC PUXTLA 93540
PAPANTLA, VER.



CLAVE DE ELECTOR VLLPGR06053030M000

CURP
VALG060530MVZLPRA6

AÑO DE REGISTRO
2024 00

FECHA DE NACIMIENTO
30/05/2006

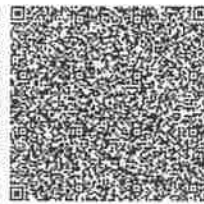
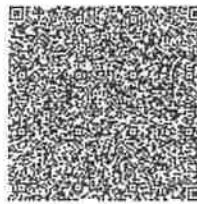
SECCIÓN
2979

VIGENCIA
2024-2034

Grissel



SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



CODIGO

Gr

ESTE CÍRCULO DEBERÁ SER
VALIDADO AL MOMENTO DE
LA EMISIÓN DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

IDMEX2651520137<<2979137760115
0605302M3412318MEX<00<<08023<5
VALENCIA<LOPEZ<<GRISSEL<<<<<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

VALG060530MVZLPRA6



Nombre

GRISSEL VALENCIA LOPEZ

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124200700981

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

GRISSEL VALENCIA LOPEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 04 de julio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>